Bogotá D.C. 31 de marzo de 2026

Cuenta de Cobro **No. 03**

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME
Nit: 830.000.282-1

DEBE A:
DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO
C.C. 1.095.802.555

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE
($6.227.000)

POR CONCEPTO DE:

Tercer pago cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para apoyar la sustanciación y revisión de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, conceptos y circulares adelantadas en la Secretaría General de la UPME.

Correspondiente al periodo del **01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026** de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato de prestación de servicios No. ***CO1.PCCNTR.9010692*** de fecha 28 de enero de 2026.

Lugar de prestación de servicios
BOGOTÁ D.C.

PERIODO:
01 al 31 de marzo de 2026

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tomaré costos ni deducciones asociados al presente ingreso, tal como lo establece el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Cordialmente,



DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO
C.C. 1.095.802.555 de Floridablanca
Celular: 3212187660
Dirección: Cra. 27 # 42-380 casa 15 (Floridablanca)
Correo electrónico: daniela.zambrano@upme.gov.co

PAGO No.	**PERIODO A PAGAR**	**01 AL 31 DE MARZO DE 2026**	**FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME**	**DD**	**MM**	**AA**
03				31	03	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO	**No. Identificación C.C o C.E**	1.095.802.555	**Contrato No.** CO1.PCCNTR.9010692
Fecha inicio	29 DE ENERO DE 2026	**Fecha Final**	28 DE DICIEMBRE DE 2026	
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar la sustanciación y revisión de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, conceptos y circulares adelantadas en la Secretaría General de la UPME.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PERIODO REPORTADO (Relacionar el link de evidencias)**
1	Brindar acompañamiento a la Secretaría General en la elaboración, revisión y/o ajuste de los actos administrativos de su competencia, con el fin de garantizar su legalidad y adecuada fundamentación jurídica.	- Se proyectaron, expidieron y comunicaron, nueve (9) Resoluciones de situaciones administrativas de servidores públicos de la UPME. - Se realizó revisión a un (1) acto administrativo que decidió sobre la interrupción de vacaciones de un servidor público de la UPME. - Se realizó revisión a un (1) acto administrativo, por medio del cual se decide sobre la corrección de errores formales de la Resolución 000206 de 2026. Evidencia:

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

		https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link
2	Prestar asistencia jurídica a la Secretaría General en la elaboración y revisión de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que reciba la UPME, en el marco de las competencias de la dependencia.	- Se proyectaron dos (2) cartas de Autorización de Retiro de Cesantías de servidores públicos de la UPME. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link
3	Apoyar en la elaboración y revisión de situaciones administrativas, provisión de empleos, nombramientos, vinculaciones, vacaciones, licencias, certificados laborales, permisos de los servidores públicos de la planta global como la temporal.	En la presente vigencia se proyectaron, expidieron y comunicaron los siguientes actos administrativos: - RESOLUCIÓN No. 000183 de 2026 Rad. 202601130001835, Por la cual se decide sobre el aplazamiento de vacaciones de una servidora pública de la UPME. - Resolución No. 0206 de 2026 Rad. 202601130002065, Por la cual se reconocen turnos de descanso compensado de Semana Santa 2026 a servidores públicos de la UPME. - RESOLUCIÓN No. 000159 de 13 de marzo de 2026 Rad. 202601130001595, Por la cual se conceden tres días de descanso compensado, del mes de enero, a una servidora pública y decide sobre una designación temporal de coordinación de un Grupo Interno de Trabajo. - RESOLUCIÓN No. 000189 de 2026 Rad. 202601130001895, Por la cual se decide sobre la interrupción del periodo de vacaciones de una servidora pública de la UPME.

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

		- RESOLUCIÓN No. 000116 de 2026 Rad. 202601130001165, Por la cual se decide sobre la interrupción del periodo de vacaciones de una servidora pública de la UPME. - RESOLUCIÓN No. 000168 de 2026 Rad. 202601130001685, "Por la cual se concede licencia por enfermedad general a una servidora pública de la UPME" - RESOLUCIÓN No. 000169 de 2026 Rad. 202601130001695, "Por la cual se concede licencia por enfermedad general a un servidor público de la UPME" - RESOLUCIÓN No. 000167 de 2026 Rad. 202601130001675, "Por la cual se conceden prórrogas de licencia por enfermedad general a una servidora pública de la UPME" - Se proyectó Resolución de concede y reconoce licencia de maternidad a una servidora pública de la UPME, que se encuentra pendiente por liquidación de nómina para inclusión en el acto administrativo. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link
4	Apoyar a la Secretaría General en la proyección gestión, trámite, y revisión de permisos sindicales de actos administrativos asociados al GIT de Gestión del Talento Humano.	- Se realizó archivo en expedientes digitales "Historias laborales" de servidores públicos, de los actos administrativos expedidos en la presente vigencia, y se remitieron para archivo en expediente físico a través del aplicativo Argo de la Entidad a

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

		funcionaria encargada de esta gestión al interior del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link
5	Apoyar a la Secretaría General en el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo Colectivo vigente en la entidad.	- No fue requerido en el presente mes, se ejecutará por demanda en el mes siguiente.
6	Asesorar y elaborar los conceptos jurídicos que le sean requeridos por el supervisor.	- Se proyectaron dos (2) oficios de Autorización de Retiro de Cesantías de servidores públicos, dirigidos al Fondo Nacional del Ahorro. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link
7	Asistir a reuniones, sesiones, mesas de trabajo y eventos relacionados con el objeto contractual y en las cuales sea designada por el supervisor del contrato.	- Se apoyó a la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, con el cargue en el aplicativo Argo de la Resolución "Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente empleos de carrera de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME". Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link
8	Realizar las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del mismo.	- El 3 de marzo se diligenció Test de Percepción y Código de Integridad UPME 2026.

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

		- El día 9 de marzo se participó de la Charla virtual en Alimentación Consciente. - El 16 de marzo se participó de Capacitación virtual en Prevención del riesgo cardiovascular. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Up1XG9XmtwbmB0sYtjQmLyKF26JjJ5U-?usp=drive_link

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Me permito declarar bajo la gravedad de juramento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 y el Parágrafo 2 del artículo 108 del Estatuto Tributario, que el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social se realizó teniendo en cuenta el valor del 40% (IBC) de los ingresos percibidos por el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.9010692, suscrito con la UPME. Se anexa planilla de pago de seguridad social número **6009704639** correspondiente al mes **marzo** de 2026.

NOTAS: Una vez radicada la cuenta de cobro del mes respectivo en la entidad, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe de actividades, el certificado de cumplimiento debidamente firmado, junto con la planilla de pago de seguridad social y demás anexos de la cuenta cobro radicados.

Lo anterior, con el lleno de requisitos de la circular interna del trámite de pagos de la UPME, vigente al momento de la radicación.

CONTRATISTA	
FIRMA	 **Nombre: DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO** **CC: 1.095.802.555**

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1095802555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 27 N 42 - 380	TELÉFONO:	6394439
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6009704639**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	156541794

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 398.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.600	$ 0	$ 398.600
SUBTOTALES:										**$ 398.600**	**$ 0**	**$ 398.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 311.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.400	$ 0	$ 0	$ 311.400
SUBTOTALES:													**$ 311.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 311.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.100	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100
SUBTOTALES:									**$ 13.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1095802555	ZAMBRANO RIVERO DANIELA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.490.800				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.490.800	$ 398.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 398.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.490.800	$ 311.400	$ 0	$ 311.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.490.800	109580255	$ 13.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 723.100

Planilla Pagada